

**EL MINISTRO**

DE

**BOLIVIA**

ESPLICA SU CONDUCTA

EN LA RETENCION DE LOS SEÑORES

*Agreda y Goitia*

Y

**SUS INCIDENTES**



SANTIAGO DE CHILE:

*Imprenta de la Opinion.*

**Enero, 1843.**



**A**UNQUE era demasiado interesante el asunto que ventilábamos con motivo de la retención de los dos bolivianos asilados en Chile, lo irrisible de mis adversarios tocando los extremos y llegando hasta el frenesí, me obligó á abandonar una polémica en que á la razon y al convencimiento, habia sucedido el delirio. Confundiendo el derecho con la paradoja, mezclando los defectos del abogado con la justicia de la causa, y arañando en fin, han intentado desvirtuar la verdad y distraer la atención pública del exámen de un importante negocio, que afecta inmediatamente la independenciam de los estados americanos y la seguridad de sus gobiernos. No me guia el espíritu de hostilidad contra los defensores del sistema opuesto, ni el deseo de la controversia, que harto me hace sufrir, me pone otra vez la pluma en la mano. Los deberes inherentes al puesto que ocupo así me lo mandan y tengo ademas que cumplir órdenes terminantes.

La nacionalidad boliviana corre el peligro de ser borrada de la lista de los pueblos; mi Gobierno amenazado de continuo; azuzadas las pasiones; revividos los odios; ajitada la quietud y espuesto el país á guerras esternas, nó ménos

que á los males de la anarquía, que el Jeneral Santa-Cruz y sus partidarios se han propuesto reducir á sistema, hé ahí el conjunto de prevaricaciones á que el patriotismo necesita resistir y á cuyo encuentro debe salir la enerjía del hombre público, elejido precisamente para este fin. La misma muerte que visitándome minuto á minuto me mostrara su impacable güadaña no me distrajera del cumplimiento de un gran deber y de un deber en que está comprometida, nada ménos que la independéncia de mi patria, cuya acta firmé y juré defender. Un grande hombre ha dicho: *La gloria militar seria la primera si no estuviera ántes la del majistrado que muere en su puesto llenando su deber.* Y si esto hiciera en casos estremos y á ello me he expuesto alguna vez, fuera un crimen olvidarlo en plena seguridad, cuando Bolivia mas que nunca necesita del patriotismo de sus hijos.

Por otra parte, el honor del Gobierno Boliviano que por mi órgano pidió la retencion y el del Gobierno de Chile que la mandó, estan comprometidos. Hasta ahora no hemos ventilado mas que el principio, en que ha habido tal obstinacion y tales incidentes, que la algazara nos ha impedido llegar á la esposicion de los motivos justificativos de esta providencia legal y aplicada momentáneamente, sea para salvar de la revolucion á un pais amigo ó sea para oponerse á las aspiraciones de un usurpador. Será esta la primera y principal parte de mi opúsculo. Me ocuparé despues del Mercurio de Valparaiso y acabaré mi trabajo con el señor don Juan Garcia del Rio.

Negando unas veces el defensor de los asilados la lei natural, porque ha desconocido la

existencia de un derecho internacional que comprenda á toda la raza humana, elogiando otras esa lei natural, con el padre de la elocuencia romana, al fin el incontestable Araucano le obligó á cantar la palinodia en la última esposicion firmada por los señores Agreda y Goitia. El derecho de visita, la cuarentena y demas citados, nacen ha dicho, por conclusion de aquel discurso, de la garantía de seguridad que es vital, el mas primordial instituto de los gobiernos. He ahí el fundamento con que hemos sostenido la facultad de retener. Si un gobierno por su conservacion, sin convenciones preexistentes, puede por ejemplo, cerrar sus puertos momentáneamente para que no salgan las naves allí surtas, con mucha mas razon podrá retener á dos asilados que van á causar evidentemente los males gravísimos de que fueron autores ha un año. No hablemos mas de este asunto, cuya verdad reconociéndola todos los paises civilizados, es practicada en el mundo por los gobiernos mas ilustrados. Fuera una grande ofensa á las luces del siglo en que vivimos, continuar una discusion sobre un principio que no admite exámen. Ahora vamos á ver si en la aplicacion de este derecho, hubo lijereza, imprudencia é injusticia de parte del ministro boliviano que hizo el reclamo y del Gobierno de Chile que dictó la providencia.

Ya es tiempo de revelar los hechos, de someterlos al gran jurado de la opinion pública y de merecer en esto como en lo demas su augusta aprobacion. Puede la polémica confundir accidentalmente la verdad, ó suspender su conocimiento los mil incidentes que suelen aparecer en el debate. Llega sinembargo la hora de que todo lo vea la luz pública, y este momento ha

llegado para mí. Suplico á mis lectores me pres-  
ten su atencion en materia tan grave y de la  
que han resultado contra mí acusaciones de tal  
naturaleza virulentas, que necesito reclamar su  
indulgencia para vindicarme.

Bajo el número 43 de mi correspondencia  
oficial, que en el libro copiador de la Lega-  
cion, que sirvo, se registra al folio 40 di cuen-  
ta á mi gobierno con fecha 20 de noviembre de  
la espedicion que de incógnito se proponia empre-  
nder el Jeneral Santa-Cruz sobre Bolivia. Antes  
de la fecha citada tuve una conferencia con el  
señor Irarrázaval sobre el mismo asunto. Resul-  
ta de uno y otro hecho que no fué la pasion  
innoble de la venganza, no hostilidad contra la  
desgracia, no la imprudencia, no la falta de dig-  
nidad la que me indujo á reclamar la medida,  
como lo aseguró el defensor en su famoso libe-  
lo de acusacion contra el Gobierno de Chile,  
y para mí infamatorio. Procedí bajo la influen-  
cia de datos evidentes y de hechos tan claros  
que paso á relatar.

Los señores Agreda (1) y Goitia en las visitas  
diarias que me hacian, ó sea en mi mesa, ó  
tomando con mucha frecuencia el té en mi casa,  
que abrió francamente sus puertas para abrigar  
su desgracia, me espusieron á solas, ó sea pre-  
sente mi esposa ó el señor José María Calvo:  
que don Andres Santa-Cruz comprometiéndolos  
á una revolucion, los habia abandonado en el  
peligro; que en su infortunio no le habian me-  
recido una sola carta, ni el mas débil socorro;  
que era nulo, incapaz de mandar y un con-  
sumado egoista, que con el sacrificio de los

---

(1) Hago al señor Agreda la justicia de publicar que su conduc-  
ta privada en los asuntos que refiero ha sido decente.

demas y sin correr el mas pequeño riesgo intentaba subir al poder que su ineptitud militar habia perdido; que con el jeneral Velasco no habia para ellos la esperanza de ninguna transaccion, y que deseaban unirse fiel y cordialmente al gobierno que presidia el Jeneral Ballivian. Creyendo leales sus promesas y sincero su arrepentimiento, escribí al Presidente de Bolivia los informes mas favorables y las mas vivas y eficaces recomendaciones en su bien, invocando por último mi amistad para que al ménos tuvieran ellos y la familia de Agreda que comer. El jefe de la nacion me contestó lo que debia; pero el caballero Ballivian ordenó que se entregaran de sus fondos particulares ochenta ó cien pesos á la familia de Agreda, mensualmente y que yo diera aquí á Goitia cincuenta pesos. Los dos aceptaron, ámbos me dieron las gracias y Goitia escribió al señor Calvo que estaba resuelto á fijar su residencia en Santiago contando con el auxilio decretado. ¡Y como han pagado los ingratos, y cual fué la correspondencia á beneficios tan señalados! Lamentemos el extravio que afea tanto á sus autores, y permitáseme á mí deplorarlo y sentirlo, tanto mas, cuanto que la fealdad de la accion y lo horrible del hecho, recae en hombres nacidos en mi patria, que me deben mucho mas que esto, y que una mano extranjera á nuestros negocios, tomó sus manos para que firmaran su propia ignominia y pretendieran mancuillar al Presidente Ballivian, é infamarme á mí. ¡Cual será el individuo que no aparte su vista de ese cuadro en que la inmoralidad pintó la prostitucion con el mas vivo colorido! Apartemos de allí nuestra vista, para que el fuego activo de tantos delitos no acabe su vitalidad.

Goitia que pidió favor, que le aceptó y que dió las gracias, repentinamente aparece en el Mercurio de Valparaiso escribiéndome una carta, en que hablando de leyes fundamentales, de legitimidad y otros asuntos del todo estraños á su profesion y contrarios á lo que habia pasado en privado, llamó mi atencion, despertó mi vijilancia y me advirtió que habia un plan revolucionario. Busco el orijen de estas contradicciones; noto que hace un viaje á Santigo; compra un caballo; los dos se preparan de armas, y pasan del estado de pobreza al de emprender gastos de viaje y otros que su situacion anterior no lo permitia. Con tales antecedentes fácil me fué hallar la causa de tales contradicciones.

Mis activas investigaciones dieron por resultado, los hechos siguientes. Con el bergantin Eduardo que llegó en esos dias de Guayaquil, recibieron órdenes y dinero del Jeneral Santa-Cruz para ponerse en movimiento; para marchar á Tagna é internarse á Bolivia luego que estallara la revolucion, y para ejecutar por último todas las prevenciones por su candillo ordenadas. He ahí los motivos que determinaron su marcha precipitada, cuando dias ántes lejos de salir al exterior, habian pensado venir á Santiago como á un punto de residencia fija. Ultimamente, con la osadia é imprudencia mas rara, Goitia se despidió de mí por la prensa con espresiones amenazadoras, que bien indicaban el fin siniestro de su viaje. Todavía hai mas en este asunto, que ponga en toda evidencia la justicia con que se reclamó y mandó la medida.

Aconsejado Goitia por mí para suspender su viaje, que no le traeria mas que disgustos y á nuestra patria males estériles dijéle: que el Jeneral San-

Santa-Cruz no hacia mas que engañarlos, que aun cuando Bolivia le colocara en la silla presidencial, las repúblicas americanas no consentirian en la existencia de un gobierno usurpador, á quien la América habia condenado y que con aquel hombre no hacian mas que provocar nuevas guerras, porque Santa-Cruz era el pararrayo que atraia sobre Bolivia la indignacion de la América, y el odio de todos los amigos de la independendencia, y el de los partidarios de la libertad de las naciones. Me contestó: que la revolucion á que marchaban estaba combinada con varios jefes del ejército boliviano; que su ánimo no era proclamar á don Andres Santa-Cruz, y que á mí que merecia la confianza nacional, segun su espresion, era á quien iban á colocar en la primera magistratura, agregando las mas violentas execraciones contra el Presidente Ballivian. Despues de tan esplicita manifestacion del delito que se iba á cometer y que yo debia impedir con todos mis esfuerzos; ¿qué era lo que me tocaba hacer, qué hubiera hecho cualquier otro empleado, en mi puesto, en tal caso, y qué obligacion me imponia el deber de vijilancia que Bolivia me habia confiado, depositando en mi persona aquí su propia seguridad y su independendencia? Reclamé la retencion y cumplí mi deber, así como llenó el suyo el Gobierno de Chile, que con estos datos dictó la providencia.

Aun hai mas, que el público conocerá para persuadirse de las maquinaciones de don Andres Santa-Cruz contra Bolivia y el Perú, y por consiguiente contra Chile y la América. No puedo revelar sagradas confianzas, pero me es fácil presentar el testimonio de dos hombres honrados, como un comprobante de la ver-

dad del siguiente aserto. Yo, el señor Meliton Caso y don Gregorio Beeche, hemos leído una carta orijinal, venida en el bergantin Eduardo, escrita por un extranjero de Guayaquil á otro de Valparaiso en que se le decia: que don Andres Santa-Cruz nunca ménos que ahora intentaba marcharse á Europa, que estaba mui seguro de verse pronto en Bolivia y que á él mismo le habia oido asegurarlo así, afirmando que breve le veria Bolivia y el Perú.

A estos hechos hai que acumular, en conclusion, lo que han publicado los diarios de Lima, el mismo Mercurio de Valparaiso sobre la espedicion proyectada, y los avisos oficiales que el señor Guerra, Ministro Boliviano en Lima, dirijió á las autoridades de Cobija sobre lo mismo, escribiéndome á mí tambien en carta particular la noticia, aunque agregando que no la creia atendido el carácter tímido de don Andres Santa-Cruz. Díjome ademas, que el señor Lazo Ministro del Perú y el señor Lavalle de Chile, se ocupaban mucho de esa espedicion. Con estos antecedentes pedí la retencion de dos ajentes manifiestamente colaboradores de la usurpacion, que un año atras habia causado los males que adelante detallaré. Si el Jeneral Santa-Cruz no salió de Guayaquil, si ha vuelto á comprometer á sus amigos con los enredos y patrañas que sabe hábilmente fraguar y si por último, la Providencia velando mas por los destinos de América, que los estados por sus intereses, hizo aparecer la peste en su buque, La Reina Victoria, motivo que impidió la espedicion, mia no es la culpa, aunque es mio el deber de alzar las manos al cielo para darle gracias de habernos libertado de aquella plaga política.

La fiel relacion de los hechos me exime del ímprobo trabajo de comentarlos y del razonamiento que concluye esta primera parte. Americano, interesado en la prosperidad del continente, debí oponerme á una insigne usurpacion que envuelve el *gran proyecto*; Ministro de Bolivia, debí salvar su independendencia amenazada, su nacionalidad espuesta, su reposo turbado, su existencia inquietada y su porvenir sentenciado por el *gran proyecto*, egoísta, personal, inconcebible y explicado por el *nos conviene*, sin que aparezca siquiera por decencia un conviene á los pueblos y hombre, evité en favor de la humanidad los males ciertos que ese *gran proyecto* causara á la América provocando una guerra continental. El Jeneral Santa Cruz y sus agentes han protestado ante el cuerpo diplomático de Chile, y reiterado sus juramentos de respetar la independendencia Peruana, de no dar un paso mas allá de los límites de Bolivia y de no inquietar la seguridad de Chile. Así lo proclamaron en muchos de sus documentos firmados en 1841. Pero entónces dije y ahora he repetido, burlandome del documento depositado por los señores Agreda y Goitia en la imprenta del Mercurio, que el Jeneral Santa Cruz era el dolo personificado y que en la debilidad ofrecia lo que no sabia cumplir en la prosperidad. La carta del *gran proyecto*, en que se habla nada ménos que de una invacion al Perú con tropas estranjeras y de hallarse pronto cerca de Lima don Andres Santa Cruz, prueban que al afirmar yo que sus protestas eran papeles de estraza no me he equivocado. El público ha visto esas protestas del año 41 y ve la carta del *gran proyecto* escrita á principios del 42, y en los momentos de haber zarpado de Gua-

yaquil la expedicion de Hercelles que invadió el norte del Perú.

¿Hai algo que oponer á la fuerza y vigor que nace del mismo hecho? Podrá debilitarse la elocuencia con que habla el *gran proyecto*? ¿Será posible que alguien destruya esa verdad palpable y evidente, que los ménos advertidos la comprenden? Nadie por cierto, porque no hai quien pudiera oscurecerla ni confundirla con los subterfujos ó la mentira. Y para pasar á la segunda parte, yo concluyo con orgullo y lleno de la satisfaccion que hallo en mi conciencia, único premio del hombre en la tierra, escribiendo dos palabras: *Cumplí mi deber*.

Y cumpliendo con ese deber y llenando una obligacion mas santa y mil veces mas sagrada para mí, atacué al Mercurio de Valparaiso. (2) Voi á demostrarlo con tal evidencia, que no habrá un solo hombre que conozca la jurisprudencia, en la parte que toca á la prensa, ante cuya imparcialidad no aparezca justificado yo y condenados los editores de un diario parcial.

Fuera un axioma antisocial y destructor de todo sentimiento noblemente elevado, si por tal se tuviera la peregrina é inconcebible facultad que pretende darse el Mercurio prohibiendo papeles anónimos. En los países civilizados que han andado mucho ántes que nosotros las vias del sistema representativo, y en los que la libertad de la prensa es una admirable institucion, pro-

---

(2) El Mercurio de Valparaiso aparecè últimamente elojando al Gobierno Boliviano. Me lisonjeo de haberle conducido á ese punto de imparcialidad que debió tener ántes de haber hecho cuanto le fué posible para revolucionar á Bolivia admitiendo los escritos de los señores Agreda y Goitia. Si las heridas que me ha abierto han producido la enmienda, yo estoi premiado. Bolivia y la América no verán en adelante en el Mercurio escribiendo á D. Andres Santa-Cruz.

pagadora del bien, pero al mismo tiempo conservadora del honor, los editores, redactores y corresponsales son responsables de los escritos mancomunada y solidariamente; y en Francia y algunos estados de Norte-América lo son tambien los pregonadores en venta y hasta los que los venden en sus oficinas. Al fuego y ardor que enjendra naturalmente la polémica en que se discuten grandes intereses, ó sea á la esplosion que suelen producir las pasiones nobles, ó al crimen que enjendra el vicio de los autores, oponen las leyes, la sangre fria, la imparcialidad, la impaciencia de los editores para que un justo medio conserve el equilibrio y no se incite á la rebellion, ó al ataque impune contra las autoridades constituidas, contra el honor de las familias ó de los hombres.

No existen esas leyes en Chile, me responderán los editores, y la que hai no nos prohíbe dar vida á un anónimo é insertar cuanto venga á nuestras manos. Lo sé con harto dolor, y conozco mui bien la lei de Chile en la materia. Pero hai una lei preexistente á toda convencion; lei soberanamente soberana que lo prohíbe: la moral que condena un anónimo, que reprueba la alevoxia y que mira con horror al que dirige sus tiros á mampuesta. No admito el sistema de los editores del Mercurio sobre apropiacion y prohibiamiento de los anónimos, y no habrá en la tierra un solo hombre de probidad, que no le rechace con santa indignacion. Si el autor de un anónimo no se atreve á prestar su garantía porque en ello mismo indica la calumnia y el temor de la responsabilidad: ¿le será lícito á un editor el prohibiamiento? El autor fuera mas disculpable obrando por una pasion, que el editor

que á sangre fria prohicara un odio, resultando una malignidad que las leyes castigaran con severas penas. He ahí lo que hicieron los editores del Mercurio de Valparaiso en la publicacion del artículo *unos chilenos imparciales*, como paso á demostrarlo.

Eran las once de la mañana cuando lei ese ataque á mi honor, é inmediatamente mandé mi protesta á la Gaceta, esponiendo en términos mui claros que esa era una impostura fragüada en la imprenta del Mercurio, ó un anónimo de que era responsable la edicion. Véase que no hai esa conjuntiva con que de mala fé han intentado unir las voces *anónimo, impostura y fragüar* haciendo las sinónimas. Yo he dicho, que es lo uno ó lo otro sin que la proposicion admita esas confusiones con que quisieron oscurecerla. A las cuatro de la tarde de aquel mismo dia, me ví con uno de los señores redactores del Mercurio, y á presencia de don Gregorio Beeche pasó lo que voi á referir.

Hice mi queja por la parcialidad del Mercurio en la polémica, agregando que por la prensa pediria la publicacion de las firmas, porque yo creia que si en Chile era fácil conocer el origen del negocio, en mi pais no era lo mismo, y que á la distancia una condenacion de esa clase, por mí callada y consentida, dañaba mi reputacion particularmente en Bolivia y ante mi Gobierno. Contestó el redactor asegurando la imparcialidad del señor don Santos Tornero, dueño de la imprenta que aquel papel era un anónimo que él habia abierto, escrito en Santiago, allí marchamado, que contenia palabras fuertes contra mí; que el mismo las habia testado y que si yo queria me presentaria la carta para satisfacer-

me. Despues se ha dicho que la garantia vino en papel separado, y para probar que la hubo apareció en el Progreso un quidan con su artículo vindicacion. Una imprenta en que se abusa, es teatro de muchas ficciones y arma de muchos filos con que se puede dañar alevemente; y como yo conozco todos los escondites del delito en ese órden, pedí que en el dia ó en el instante se presentasen las firmas al señor don Juan de Dios Correa, porque al dia siguiente era ya tarde. Nada mas fácil que mandar la misma carta á cualquiera mozalvete, ó pedirle su firma, ó hacer garantir el artículo con un presidario, como ha sucedido algunas veces en los estravios de nuestras prensas. Para salir del apuro buscaron una firma que no apareció en el acto vindicando la empresa, como debia suceder, sino despues de muchos dias en que combinaron un nuevo delito.

Ni pudo ser de otro modo, desde que los editores, borrando el texto orijinal, compusieron el remitido á su amaño, que mas tarde el vindicador de la empresa dijo en el "Progreso" que era suyo, mientras que el Mercurio se acusaba á sí mismo, sosteniendo la inmoralidad del prohijamiento de escritos anónimos. O el papel no tuvo nombre, y la vindicacion es la mas grande burla, ó le tuvo y la empresa borrandole se lo apropió, quitándole al autor el derecho de afirmar impávidamente que era suyo lo que dejó de ser. En ninguno de los dos casos pudo el vindicador aparecer sin ser pillado y sin exponer la empresa á esas manifiestas contradicciones que la acusan por el abuso de la confianza mas sagrada, que el público deposita en la buena fé y en el honor de los editores de un diario. Ved ahí señores del Mercurio como la libertad de la pren-

sa levanta momentáneamente altares á la impos-  
tura y ved tambien, como ella misma hace bri-  
llar la verdad que confunde la mentira.

Y aquí llega la ocasion de recordar á mis  
lectores, el artículo del Mercurio publicado po-  
cos dias ántes del hecho que motivó nuestra po-  
lémica, Advirtió á sus corresponsales la modera-  
cion con que debian dirigirse al público y el len-  
guaje modesto con que era indispensable hablar.  
Quejosé de que la mayor parte de los escritos  
se remitian anónimos y que comprendian perso-  
nalidades poco decentes que ofendian la moral,  
No habian pasado seis dias de la leccion por  
ellos dada, cuando violaron la regla para dañarme  
maliciosamente en el exterior sobre una materia  
de tanta gravedad, que debieron suponer que no  
la pasaria impunemente en silencio. Nada tiene  
de estraño en editores que escriben como un axio-  
ma la perversa doctrina del prohibamiento de  
escritos anónimos y que han confesado que saben  
borrar los orijinales. Los que así piensan y lo  
publican, no debieron, por cierto, detenerse mu-  
cho en las injurias que me han prodigado y en  
el hacinamiento de insultos groseros, que en ver-  
dad, estan en la mas completa disonancia con la  
época en que vivimos, y especialmente en Chi-  
le que no admite escritores placeros, y condena  
discursos insolentes, y desprecia parleros y tiene  
en ménos á los decidores.

Pero quiero suponer que hubo una firma co-  
mo se asegura por los editores, y en tal caso  
aparece un abuso mucho mas grande de la con-  
fianza y un delito mas grave. Desde que los  
editores del Mercurio borraron á su advitrio el  
texto de un escrito de autor conocido, y suficien-  
tamente garantido, le prohibaron para publicarle

bajo su inmediata responsabilidad; y hubo parcialidad manifiesta por la apropiacion de un papel ajeno que quisieron cancelarse haciéndole suyo; y hubo impostura por el finjimiento que dió nombre ajeno, y aparecia de verdad á un hecho propio, y fraguaron el embrollo, porque fabricaron los enredos con que intentaron dañarme maliciosamente en el exterior, y ante mis compatriotas y mi Gobierno. No ha sido, pues, como se ve, el deseo de controversia el que me ha impulsado á atacar al Mercurio, sino la defensa natural en asunto tan delicado, que si fuera insignificante para el hombre privado, es de mucha importancia para el público. Y para apoyar mas esta verdad, nótese la singular coincidencia con que yo me quejaba de la parcialidad del Mercurio, cuasi al mismo tiempo en que el periódico oficial de Bolivia estrañaba la conducta hostil de los editores de este diario, y antes de llegar á su noticia los sucesos desagradables que ocurrieron. Léase la "Columna de Ingaví" número 9 del mes de diciembre.

El honor de la prensa chilena á que en sus conflictos han apelado los editores del Mercurio, no consiste por cierto en palabras huecas, en frases ampulosas ó en períodos vagos y acomodaticios á personas y cosas por distintas que sean las situaciones. Con interrogaciones pomposas y con interjecciones retumbantes, no se convence hoy á los hombres cuyo alimento es la razon, los medios de dominarla, el discurso y sus resultados la causa pública. Fúndase el honor de la prensa chilena, en no abrigar en el seno de un diario que pertenece al pais las pasiones estrangeras de los enemigos del Gobierno de Chile, y los odios, rencores y venganzas de los que ame-

nazan y atacan los grandes intereses del pueblo Chileno. Pertenece al honor de la prensa de Chile el no admitir á dos asilados, gratuitamente y sin costo alguno pecunario, ataques incendiarios contra un pueblo amigo, contra un Gobierno con quien vive Chile en las mas benévolas relaciones y precisamente contra un pais con quien Chile tiene mancomunidad de intereses, para defender recíprocamente su independendia. Pudieron los editores del Mercurio regalar, si querian, su imprenta á los Agredas y Goitia, pero nó y de ninguna manera abrir sus columnas á los enemigos de Chile, su patria, á los de Bolivia, pueblo amigo y á los del Perú Gobierno aliado.

Si fuera otra la causa, la santa causa de la humanidad aflijida, de la libertad manifiestamente encadenada, de un pueblo conquistado, ó si hubiera así y por este órden motivos de patriotismo y de sentimientos noblemente jenerosos, todavia la intelijencia de los editores de un diario que aunque no oficial, tiene crédito y circula en el mundo, debiera pensar mas de una vez en no admitir escritos incendiarios, que llevan á otros pueblos la revolucion, que preparan el crimen y lo ejecutan con impunidad. Pero cuando vemos, por el contrario, al Mercurio de Valparaiso, convertido en instrumento de pasiones que tienen por objeto la anarquía de los pueblos vecinos para la ejecucion del *gran proyecto*, que volviera sus armas contra Chile: ¿habrá quien diga que en ello hai patriotismo, deber cumplido, y honor cuya delicadeza no consiste en propalarle ni en escribir palabras á troche-moche? ¿Habrá honor cuándo en burla y sarcasmo, los redactores escriben una carta de farsa al Presidente de una República vecina y hermana de Chile? Entiendan co-

mo gusten el honor, apliquen la idea á sus anchas y ensanchen la palabra cuanto quieran, que hai un tribunal severo al que no se burla, y á quien nadie sorprende con subterfujios ni juegos ridículos miserables brabatas, hijas de la desesperacion y salidas de la rabia que enjendra el crimen revelado y contenido, en la misma hora de su perpetracion.

Y si en verdad no hubo en el ánimo de los editores del Mercurio esa parcialidad de que á un tiempo nos quejamos mi Gobierno y yo, ahora es llegada la ocasion de acreditarlo y satisfacer á Bolivia insertando en sus columnas este documento, parte por parte, para contestarle analíticamente. Veamos si lo hacen y si me responden así, abandonando las débiles argucias de un sistema de contradicciones é inconsecuencias. No me llamen revolucionario porque apago revoluciones; no demagogo, porque demagogos ataco; no agrandador de objetos, porque impido el *gran proyecto, grandemente* concebido para fundar una *grandeza* egoista sobre la *grande* ruina de los pueblos, y no finalmente me condenen á la muerte porque deseo vivir mucho tiempo para defender mi patria de las asechanzas de los usurpadores, y su independencia de los que intentan robarla y su libertad de los opresores que desean esclavizarla para saquearla. He concluido con el Mercurio y paso á la tercera parte.

Ni los insultos mas groseros, ni las mas descomunales amenazas, ni las valentonas mas ridiculas me harán retroceder del cumplimiento de mi deber, y mucho ménos esas fanfarronadas que escritas por la prensa y con las solemnidades de la publicidad, parecenme al bullicio con que las viejas alvoroan todo un barrio, cuando pu-

dieron matar en silencio al ratoncillo que las asustó.

No analizaré el hecho hostil con que el señor don Juan García del Rio llevó al Mercurio aquella mi nota referente á Goitia; tampoco detallaré el ataque crudamente personal con que se exhibieron los Agreda y Goitia. Permitaseme no obstante recordar las acusaciones injustas y violentísimas que hizo el señor García al Presidente Ballivian en lo más vivo de su honor; las imputaciones calumniosas de intelijencia con el Presidente Gamarra para invadir á Bolivia, contradichas por los mas clásicos documentos; las pasiones que ha ajitado para complicar la situacion de un Gobierno que trabaja por dar instituciones á su patria; los odios que ha revivido; los rencores que ha renovado; la desconfianza y alarma que ha diseminado; el descrédito de Bolivia que ha intentado simentar y las nuevas dificultades con que se ha propuesto circundar á un Gobierno nacional y patriota, para realizar el gran proyecto de usurpacion, que le sucediera si fuese vencedor el principio egoista del hombre que entrega la América á las especulaciones de la bolsa, sometiendo el principio fundamental americano al interes material europeo.

¿Qué significa esa conducta hostil del señor García contra un pueblo que no es suyo y contra un Gobierno que no le hace mal, y con quien no existe ninguna relacion, desde que en Bolivia no es nacido, ciudadano, ni ha pisado, ni visto jamas esa tierra? La revolucion de aquel país que su caudillo hizo desventurado, y que ahora mismo le hace infeliz, es el fin que se propone con ese hervidero de pasiones que azuza, para luego estender la dominacion por la conquista al Perú é imponer mas tarde leyes seve-

ras á Chile. Este es sin duda, el verdadero objeto de sus ataques al Gobierno de Chile en quien halla obstáculos que vencer, buscando en la opinion pública ecos que respondan á sus deseos, para anular las resistencias del patriotsimo chileno á la conquista y la usurpacion. Con el mismo fin siniestro y para ejecutar sus designios de dominacion arbitraria, habla libertad, escribe garantías, alega derechos, invoca principios y acójesse á las leyes fundamentales el mismo que por la usurpacion trabaja para establecer el despotismo.

Oculto bajo la careta consular, apareció el año 41 de celoso y activo representante de los intereses de un partido en el pueblo donde no tenia patria que defender, libertad que amar, hogar en que calentarse, familia en cuyo seno vivir ni propiedades que conservar. Combinó con el señor Andres Torrico una secreta correspondencia bajo una clave, y ésta y las recomendaciones del Jeneral Santa Cruz, para que el Gobierno Boliviano le nombrara Ministro en Chile, aparecieron publicadas en el mensajero de Tagna. ¡Qué quiere, qué tiene y qué desea en Bolivia el señor García? La revolucion y la anarquía que cansa y fatiga los pueblos para imponerles el yugo del *gran proyecto*. Bolivia es mi patria, y no suya; á mi me cuesta grandes sacrificios y á él ningunos; allí está mi corazon y mis mas caras relaciones, y las del señor García debieran estar en la Nueva Granada, y ahí descansan las cenizas de mis padres, y las que pertenecen á los suyos estan en la tierra de que fueron formados. Déjeme, pues, defender lo mio y olvide lo ajeno acordandose de lo suyo y cumpla en fin con aquellas obligaciones de la mas absoluta prescindencia que imponen todas las leyes del mundo á

los extranjeros, mandándoles que no se mezclen en negocios ajenos, que respeten á los Gobiernos con quien ninguna relacion tienen, y particularmente á esos Gobiernos que jenerosos abren sus puertas al infortunio para ver convertida la hospitalidad en instrumento de su propia ruina. He ahí lo que tiene que hacer; y lo que á mí me toca, es salirle al encuentro, cuando haga lo que hacer no debiera por lo que mira á mi patria.

Habiáme propuesto referir los males que sufrió Bolivia por causa de los Agréda y Goitia; y aunque así lo habia ofrecido ántes, falto á mi proposito porque sin pensarlo he dado á mi opúsculo mas estension que la que me propuse. Sin embargo, quien estienda la vista sobre Bolivia y examine los acontecimientos del año 41, hallará el robo de la casa de Moneda de Potosí; los saqueos que allí hubo y la sangre que se derramó; verá en Chuquisaca otros saqueos y otras víctimas, sin que Cochabamba, se libertára del cañon que derrivó á muchos patriotas que reconquistaban su independendia, conducida á la fucion con el Perú. Por aquella causa hubo una guerra exterior, la batalla de Ingavi, la ocupacion del Perú que abrió nuevas esperanzas y que murieron con la paz de Puno. Rechazo la acusacion que referente á mi nota al Gobierno se me ha hecho para calumniarme, asegurando haber escrito yo, que no hubo males en aquella época.

He dicho que Goitia esclavo de Santa Cruz y que de su humilde nada, subió al grado que tiene por vias puramente personales, que harto conoce el pueblo Boliviano, que Goitia dije no cometia un crimen en proclamar una persona mas que otra, porque á Goitia no le cabia la eleccion. Por otra parte, de un asunto doméstico que el

Ministro sabe los motivos que tuvo para hablar así á su Gobierno y los fines que en ello se proponia, no pueden deducirse argumentos políticos para demostrar que no hubo males, que tambien males pueden causarse con motivos nobles, sin que esto valga de prueba en contrario.

Los asuntos relativos á los dos párrafos anteriores, fueran estravagantes en esta parte de mi discurso, si el señor García no hubiese tomado para sí el derecho de acusarme sobre esta materia, sea bajo su firma, sea como editor del Mercurio, sea como redactor ó sea colocándose tras los Agreda y Goitia, á quienes ha dirijido para con su nombre atacar á mi Gobierno, insultar á mi patria y combatir á la autoridad suprema que ha respetado la desgracia de sus enemigos, escribiendo con este motivo, el actual Ministerio de Chile en las pájimas de la historia de su patria, las líneas mas honrosas á la civilizacion del pueblo cuyos intereses administra.

Si yo me he equivocado escribiendo que el señor García domina la imprenta del Mercurio, y que á un tiempo es editor y redactor, y que lo mismo aparece con su firma que bajo el anónimo, le advierto que muchisimos conmigo piensan de la misma manera, y que ellos como yo, quedamos envueltos en el tratamiento de calumniadores y detractores. ¿Y qué es calumnia y detraction segun sus significados en nuestra lengua? ¿No ha escrito el señor García cosas mas fuertes bajo su firma que las que se rejistran en la edicion? Cualquiera que note la combinacion de ideas en unos y otros discursos, quien analice la organizacion de los períodos, y el que sienta su parte moral impulsada por pasiones vehemētisimas, convendrá conmigo en que por todas

partes domina en unos y otros escritos el espíritu de un adversario ravisoso y de un contendor iracundo, que ha apurado los dicterios hasta el último grado á que pudieran llegar los extravios de la razon de un caballero.

Al concluir mi penoso trabajo, no pasaré en silencio lo que corresponde á esa tenaz exigencia sobre las llamadas contradicciones, de mi vida pública, á esa insistencia ostinadamente machacona de pedirme esplicaciones y á ese raro empeño de urgar el avispero. El señor García Ministro de una República, negoció la Monarquía para el Perú, y vuelto de Europa escribió sus meditaciones para fundarla en Colombia, sirviendo despues á cuatro Repúblicas. Con grande arrogancia, y con motivo de las aluciones referentes á la revuelta de Orbegoso, escribió: este *fué mi deber* como ciudadano del Perú para rechazar la invacion extranjera, y en la carta del gran proyecto, vemos á ese mismo ciudadano que se presentó heróico contra Chile, sirviendo á extranjeros que intentaban el *gran proyecto*, nada ménos que de una usurpacion á su patria. *¿Cur tam varie!*

Y no le acuso, no mil veces. Respeto profundamente las conciencias ajenas, y si me opongo á los hechos con celo y ardor, esto nace de que yo tambien tengo conciencia y deberes que no estan de acuerdo con los del señor García en punto tan vital. Doile sí, una dura y severa leccion para que en adelante viendo sus flaquezas, respete los extravios ajenos donde no hai *crímen*. Lo que mancha á los hombres públicos con la tacha de indeleble ignominia, es la traicion, el abuso de la confianza en el puesto que uno ocupa, el prevaricato ó la barate-

ria en la Magistratura, la dilapidacion de los fondos públicos, el robo de caudales nacionales, el cohecho, la especulacion clandestina, la infraccion de las leyes fundamentales, el asesinato, el homicidio, la prision arbitraria y en una palabra los grandes ó pequeños delitos. Ninguno mas encarnizado, por ahora, contra mí que el señor García, y con orgullo lo reto y le arrojó el guante, suplicándole que le recoja y me acuse de algun crimen que tenga siquiera las apariencias de tal.

Si abrimos la historia del mundo, veremos en la marcha progresiva de las sociedades humanas y entre los hombres mas eminentes, los estravios que son indispensables en los ensayos y particularmente en la necesidad de las transiciones, que como un torrente envuelven cosas y hombres, sin que en ello haya nada infame, nada indigno cuando hai errores ó aciertos y no crímenes. Y he dicho errores ó aciertos, porque no reconozco en la tierra autoridad competente que con barómetro en mano, pudiera medir ideas, pensamientos y opiniones que hoi segun la situacion, son buenas y mañana malisimas, ó ahora precipitadas y despues necesarias. La Grecia turbulenta, la conquistadora Roma, la ajitadisima Italia, la Inglaterra y mas que nadie la Francia sangrienta, nos presentan ejemplos de sus hombres notables, pasando de la antigua Monarquia á la República, al Imperio, á los Borbones y á la familia reinante. Y con estos ejemplos lleno de la induljencia de mi época, me abstengo de pedir esplicaciones aunque sé conducir al punto, en que mis adversarios con sus lavios y con su pluma escribiendo su vindicacion, publiquen la mia. Cuando en las demasiado notables contradicciones de su vida pública, escriban con jactancia, fué

un error y no un *crimen*, yo responderé constantemente, respetando la opinion pública: un acierto fué y un deber.

Vivimos en un tiempo feliz de hechos y analisis, de cosas y verdad: escribamos, pues, hechos, analisémoslos; hablemos de cosas para que aparezca la verdad. Abandonemos el furor de las disputas á la escuela de los rabiosos peripatéticos, y el entretenimiento de combinar frases huecas, á esos jugadores de manos que cambiando los cubiletes, divierten á un vulgo insensato. La barra de la opinion pública ante cuyo tribunal nos aplazamos, merece mas respeto, mas consideraciones y ménos bravatas, que allí propaladas, prueban flaqueza y mui poco ánimo en los que conociendo el terreno de los caballeros, buscan la bullanga para insultar impunemente, mas al público y así mismo que á sus rivales. He ahí una gran verdad, pese á quien pese el oírla. Adviértase ademas que un texto de Chateaubriand se contesta con otro de Lamartine, una poesia de Terencio con otra de Ovidio y una descripcion del Camaleon por Aristóteles, se envuelve mui facilmente con otra de Plinio. Escribamos, señores, razon, discurramos, ilustremos al público y no arañemos al adversario cuando no podemos probar, y si probar no podemos, sometámonos y no charlemos dicharachos, ni escribamos sentencias vulgares de que se avergonzaran aun los escritores de la mas ínfima ralea.

No es de hoi, ni de ayer la maligna táctica con que los usurpadores, los tiranos y sus satélites atacan á los defensores de las eternas máximas de la justicia y á los abogados de los santos fueros de la humanidad. La

sátira, el sarcasmo, el insulto, la infamia, y la desesperación son sus armas favoritas para aburrir las resistencias, debilitar la oposición, desvirtuar el patriotismo y cansar el deber de los que no consienten en postrarse humildemente ante los ídolos que levanta su egoísmo y con quienes pactan la opresión de los pueblos para devorarlos. Lo mismo en Chile, que en el Ecuador, y en Bolivia como en el Perú, los amigos del Jeneral Santa-Cruz no descansan de triturarme en el mortero de sus pasiones. Sigán en su empeño, continúen el ataque y pulverícenme si les es dado conseguirlo, pero entiendan que mientras yo respire y haya en mí señales de vida saldremos al encuentro y lucharé por la patria y no por los hombres, por la libertad y no por mis intereses y por la humanidad y no por el egoísmo en cuyas blanduras jamás supe mecarme.

Concluyo mi opúsculo con aquélla máxima moral del inmortal orador Romano. *Prima ofitia Dis immortalibus debentur, secunda patrie, tertia parentibus.* Entre el Jeneral Santa-Cruz los señores Agreda y Goitia, el Mercurio de Valparaíso, el señor Juan García del Río y Bolivia mi patria, carezco de la facultad de elegir; porque *Prima ofitia Dis immortalibus debentur, secunda patrie, tertia parentibus.*

Santiago, Enero 31 de 1843.

*Casimiro Olañeta.*



Sr. D. Juan García del Río.—Mi querido amigo.—Considerando incierto el viaje del Sr. Carvo, no escribo á V. por su conducto, y me

reservo para la corbeta *Miseno* que saldrá el 4 de enero directamente para Valparaiso.—Entretanto solo puedo anticipar que los negocios nuestros aquí, van mejor que nunca y que es mui probable que nos hallemos pronto cerca de Lima; preciso es que V. emplee su talento y sus buenas relaciones en desviar á ese gobierno de su empeño imprudente de contrariarnos; pues ya no está ni en sus intereses aparentes, ni en su poder, sostener á la restauracion peruana que se va despenada.—V. recibirá por conducto del Sr. Carvo sus credenciales para quedarse en esa Capital como ministro, y tambien un poco de dinero para pagar la bandera. El presidente se ha mostrado en esta ocasion mas obsecuente, mas amigo de V. y mio que ántes, mui decidido á llevar adelante el *gran proyecto que nos conviene*.—No hai mas tiempo sino para asegurar á V. que soi su mejor amigo.

*Andres Santa-Cruz.*

He insertado despues de mi opúsculo la carta del *gran proyecto*, escrita toda de puño y letra del Jeneral Santa-Cruz al Sr. D. Juan Garcia del Rio, para darle en Bolivia la mayor circulacion posible. Vean los Bolivianos en ese documento de usurpacion la sentencia de muerte nacional, pronunciada por el mismo hombre que debiera defenderla. La intervencion en los negocios del Perú, nuestra sangre allí derramada á torrentes, estenuada Bolivia por los sacrificios que entónces hizo, disminuida su poblacion, agotado su tesoro, las facultades extraordinarias siempre en ejercicio, el despotismo imperando y muerta la libertad, todo esto, no ha tenido otro fin que robar al pueblo Boliviano su indepen-

dencia para arrojarlo á la conquista, y de conquistador convertirlo en esclavo del pais usurpado. La Confederacion Perú Boliviana, frívolo pretesto y sistema de mentidas promesas, no era mas que el medio que conducia á la ejecucion del *gran proyecto*, egoista y personal, y cuyo espíritu bien manifiesta hasta donde se habia abusado de la moderacion del pueblo Boliviano, y demuestra tambien esa inconcebible obstinacion, con que se insiste en borrar el nombre Boliviano de la lista de los pueblos. Y si el intento es insignemente traidor, los medios no son menos impios y parricidas: la revolucion militar, los motines de la fuerza material, siempre la fuerza y no mas derecho, ni conveniencia, ni justicia que siempre la fuerza para esclavizar al pais de su nacimiento, para someterle al pueblo que no le pertenece, y para cometer á un tiempo, cuanto hai de mas horrendo en el catálogo de todas las prevaricaciones y de todos los delitos. Ved ahí la lejitimidad.

El cansado y embustero manifiesto de Quito, envuelto en mil contradicciones y contestado por los mismos hechos históricos en que pretende fundar la defensa; la protesta del jeneral Santa-Cruz dirijida al cuerpo diplomático de Chile, jurando no mezclarse mas en los negocios del Perú, respetando al mismo tiempo los derechos de Chile; las comunicaciones que despues de la revolucion de junio del año 41 mandó al Sr. Calvo y al Sr. Agreda, y todos los ofrecimientos y las reiteradas promesas que él y sus agentes á su nombre hicieron, no fueron mas que sus habituales falsias y ese hipócrita sistema de prometer mucho en la desgracia para burlar su palabra en la prosperidad. Asi lo he escrito mil

veces; y para no desmentirme, para confirmar y corroborar mas y mas mis ideas, él mismo ha venido en mi ayuda con el *gran proyecto que nos conviene*. Léanle muchas veces los Bolivianos y viviendo en constante alarma, impidan ese parricida *proyecto*; y que si por desgracia algun motin militar le proclama, le ahoguen en el instante para salvar su Independecia amenazada y para defender su Libertad, atacada por el *gran proyecto que nos conviene*.

C. O.

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DEL PERU.

**BIBLIOTECA**

COLECCIÓN  
FELIX DENEGRÍ LUNA